

oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 14 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## ANEXO QUE SE CITA

### MINISTERIO Y SUBSECRETARIA

#### Dirección General del Patrimonio del Estado

##### DIRECCIÓN GENERAL

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en elaboración de disposiciones legales.

#### Instituto de Estudios Fiscales

##### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad o provincia: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en diseño, ejecución y evaluación en investigaciones en Hacienda Pública y en concreto en materias relacionadas con los ingresos públicos.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCÍA

##### Delegación de Hacienda de Sevilla

Puesto de trabajo: Interventor territorial adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad o provincia: Sevilla. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.

##### Delegación de Hacienda de Cádiz

Puesto de trabajo: Administrador Principal de Aduanas. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Cádiz. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGÓN

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad o provincia: Zaragoza. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA

##### Delegación de Hacienda de Barcelona

Puesto de trabajo: Subdelegado de Hacienda. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.167.848 pesetas. Localidad o provincia: Barcelona. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

##### Delegación de Hacienda de La Rioja

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Gestión Tributaria. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 919.980 pesetas. Localidad o provincia: Logroño. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos tributarios.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA

##### Delegación de Hacienda de Pontevedra

Puesto de trabajo: Interventor territorial. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.611.504 pesetas. Localidad o provincia: Pontevedra. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia y conocimientos en Intervención Fiscalización y Contabilidad.

#### CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

##### Gerencia Territorial de Granada-capital

Puesto de trabajo: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.549.668 pesetas. Localidad o provincia: Granada-capital. Grupo: A.

##### Gerencia Territorial de Barcelona-capital

Puesto de trabajo: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.167.848 pesetas. Localidad o provincia: Barcelona-capital. Grupo: A.

##### Servicio de Vigilancia Aduanera

##### Servicios Periféricos. Vigo (Pontevedra)

Puesto de trabajo: Jefe provincial segunda categoría. Número de puestos: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 559.236 pesetas. Localidad o provincia: Vigo (Pontevedra). Grupo: A/B. Otros requisitos: Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**6065** ORDEN de 13 de marzo de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29) y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 13 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal de este Departamento.

## ANEXO

Puesto de trabajo: Gobierno Civil de Huelva. Secretario General. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.240.596 pesetas. Localidad: Huelva. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A.

Puesto de trabajo: Gobierno Civil de Teruel. Secretario General. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.240.596 pesetas. Localidad: Teruel. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A.